

BRIGHSTAR S.A.
INFORME DE GERENCIA

A los Accionistas de:
Brighstar S.A.

En mi calidad de Gerente General de la Compañía y en cumplimiento de los estatutos de la Compañía y en concordancia con la resolución No. 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías, me permito poner a vuestra consideración el informe del ejercicio económico de 2011.

1. Objetivos de la empresa

En el 2011 la empresa ejecutó su actividad de coordinación de exportaciones para sus clientes en el exterior.

Los objetivos trazados para el 2011 se han cumplido.

2. Cumplimiento de las disposiciones de los Socios

He dado fiel cumplimiento a las disposiciones que se han adoptado en las Juntas Generales de Accionistas y las resoluciones emanadas de los organismos de administración y control de la Empresa.

3. Acontecimientos importantes

Las Ventas Totales del año 2011 fueron USD 40.126,75; y se recibieron ingresos por dividendos e intereses financieros por un total de USD 1.893.7

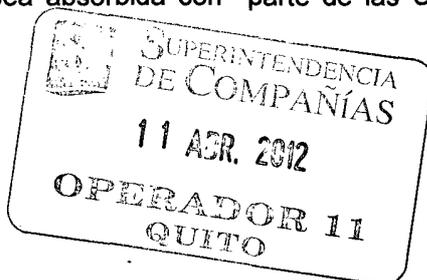
La utilidad de la empresa antes de impuestos asciende a USD 329.58, sobre lo cual se reconocerá 15% a trabajadores por USD 49.44; y se pagará el anticipo como impuesto a la renta mínimo por USD 461,08. Generándose una pequeña pérdida contable de USD 204.89

4. Situación financiera

La situación de la empresa es estable. Desde el punto de vista financiero nos encontramos plenamente financiados.

5. Destino de las utilidades

Por lo expuesto en el punto 4 y en conocimiento de los señores Accionistas, el resultado obtenido en el ejercicio fiscal 2011, me permito recomendar que la pérdida contable obtenida sea absorbida con parte de las Utilidades no Distribuidas de la empresa.



6. Recomendaciones siguiente ejercicio económico

Para el 2011 los retos son importantes, en un marco de crisis económica global. La atención oportuna a los requerimientos de nuestros clientes será la clave para mantener el negocio en marcha; así como las relaciones con los productores locales.

Sin otro particular, suscribo el presente informe.



Marina Ptchelkina
Gerente General

Quito, 29 de marzo de 2012

